



ACTA IEM-CF-SO-05/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de septiembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 16, fracción II y IV, así como 20 y 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Buenos días a Todas a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, que fue convocada para realizarse el día de hoy martes 27 de septiembre a las 10:00 diez horas, agradezco la atención que tienen para asistir a la misma; también agradezco a nuestra área de informática quien realiza lo propio para que sea transmitida conforme a los artículos del reglamento de Comisiones y Comités del Instituto, mediante nuestro canal de YouTube y siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos, le pediría Secretaría Técnica sírvase llevar el pase de la lista correspondiente para verificar que exista el quórum legal, por favor. --

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Buen día a todas y a todos. Conforme a su indicación Presidente. -----

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.**

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.**

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.**

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

**Mtra. Magaly Medina Aguilar.**

Secretaria técnica de la Comisión. -----Presente.

**Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Presidente, le informo que conforme a los artículos 20, 21, 23, 26 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente, asimismo también le informo que se encuentran presentes en esta sesión la licenciada Ana Brasilia Espino Sandoval, la licenciada Irene Cerda Ramos representante de la Revolución Democrática, bienvenida, sería la cuenta Presidente.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Gracias Secretaria existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y le reitero la bienvenida a esta sesión a las consejeras integrantes; pero también a

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán  
www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-05/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

las dos representantes de los Partidos Políticos que el día de hoy nos acompañan en esta sesión, le pediría a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día, que se circuló y se someterá a consideración de los integrantes de la comisión por favor.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Con gusto Presidente, Primero, Lectura del acta de la Sesión Ordinaria Virtual número IEM-CF-SO-04/2022, de fecha 12 de Julio del mismo año, aprobado por la Comisión de Fiscalización. Segundo, informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo de mayo a agosto del 2022, y aprobación en su caso. Tercero, cuarto informe que rinde la Coordinación respecto a la Fiscalización de los Informes Mensuales que presentan las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos, que pretenden obtener su registro como Partido Político Local en el Estado, sobre el origen monto destino y aplicación del financiamiento que obtienen para el desarrollo de sus actividades tendentes a lograr dicho registro. Cuarto, tercer informe que presenta la Interventora sobre los avances de los trabajos de liquidación en Segunda Etapa de las Asociaciones Civiles, constituidas para el registro de las candidaturas independientes durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, correspondiente al periodo de agosto y septiembre del año 2022. Quinto, asuntos generales, sería cuanto Presidente. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Ahora sí, muchas gracias Secretaria Técnica, para efectos del acta que considere Secretaria Técnica, que ingresó la Representación del partido MORENA, el maestro Edén Ramírez, buen día qué bueno que nos acompañen, y una vez que se dio lectura al orden del día está a consideración de las y los presentes el orden que propuso y se dio lectura, si no existiera alguna manifestación, le pediría a la Secretaría Técnica toda la votación correspondiente respecto a la aprobación del orden del día. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Con gusto Presidente, consejeras y consejeros, ¿Están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto? sírvanse manifestarlo en votación económica, aprobada por unanimidad, Presidente. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Muchas gracias, procederemos entonces el desahogo del orden del día, de los puntos estén previamente a agendado, y el primero de ellos corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro, celebrada el doce de julio dos mil veintidós, y le pediría a la Secretaría Técnica, que someta la dispensa de la lectura del Acta a las integrantes de la Comisión, por favor. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Conforme a su indicación Presidente, Consejeras y Consejeros, ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la de la lectura del acta que nos ocupa? sírvanse manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad, Presidente.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Muchas gracias, ahora consultaría si existe alguna manifestación en relación con el

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-05/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

contenido del Acta, de no ser el caso de pediría la Secretaría Técnica, que tome la votación para la aprobación del contenido del Acta. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Conforme lo indica Presidente, Consejeras y Consejero, ¿Están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración? sírvanse manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad, Presidente.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Muchas gracias, pasaríamos al segundo punto del orden del día, referente al Segundo Informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Fiscalización correspondiente al período del mes de mayo a agosto del 2022, y respecto a este punto del orden del día le pediría nos diera Secretaria Técnica una breve explicación y cuenta del mismo.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – con gusto Presidente en este periodo correspondiente a mayo agosto se llevaron a cabo 2 Sesiones Ordinarias, en las sesiones de cuenta se contó con la presencia de las Consejeras y Consejeros Integrantes de esta Comisión, así como de algunas representaciones partidistas en los asuntos más relevantes, se encuentra la aprobación de tres Actas, correspondiente a este periodo la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo de enero a mayo, dentro de las acciones realizadas por esta Comisión, respecto del procedimiento que actualmente se lleva a cabo la Coordinación de Fiscalización, está a lo siguiente se dio seguimiento a los informes mensuales que presentaron las Organizaciones correspondientes a los meses de mayo a agosto, conforme al calendario de cómputo de plazos que se aprobó por esta Comisión, asimismo a las notificaciones que realizó la Coordinación de Fiscalización, de los Oficios de Errores y Omisiones, en los cuales además le informó el plazo de hábiles con los que contaría para presentar su escrito de aclaraciones.-----

Se realizó el seguimiento a las reuniones de trabajo solicitadas a la Coordinación por parte de las Organizaciones, relacionada con la presentación de sus informes mensuales de ingresos y de egresos, con el objeto de verificar la veracidad de lo reportado por las Organizaciones en sus informes mensuales. Se está llevando a cabo las Visitas de Verificación a las Asambleas que se encuentran realizando las Organizaciones conforme al porcentaje establecido, en el acuerdo aprobado para y el procedimiento aleatorio de la selección y conforme a las muestras, que se están realizando en este sentido, durante el periodo que se informa se emitieron treinta y siete órdenes de dictamen de Visitas de Verificación, suscritas por el Consejero Electoral Presidente de la Comisión, asimismo dio seguimiento al inicio de solicitud de requerimientos en el procedimiento de liquidación, en la segunda etapa de las Asociaciones Civiles, constituidas por el registro de las Candidaturas Independientes como a diversos requerimientos a autoridades se recibieron por parte de la Coordinación, los siguientes informes en las Sesiones de mayo y de Julio.-----

Se recibió el segundo, y tercer informe respecto a la fiscalización de los Informes Mensuales que presentan las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos, en este mismo sentido se presentó el primero y segundo informe, que presenta la titular de la Coordinación en su calidad de interventora sobre los avances de los trabajos de

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-05/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

liquidación en el Procedimiento de las Asociaciones o Asociaciones Civiles en Segunda Etapa. Se llevó a cabo el 6 de Julio una reunión de trabajo con los integrantes de la comisión con el objetivo de con el objetivo de revisar temas inherentes al procedimiento de liquidación, de las Candidaturas Independientes así como el Procedimiento de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos en el rubro del seguimiento de los programas y actividades realizados por parte de la Coordinación, se informan lo siguiente que envió a la Coordinación de Transparencia los formatos con la información de oficio correspondiente al segundo trimestre, comprendido del primero de abril al treinta, en relación al cumplimiento de obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información. -----

Se llevaron a cabo gestiones necesarias a efecto que todos y cada uno de los acuerdos informes, estuvieron publicados en la página del Instituto, el personal adscrito a la Coordinación asistió a varios cursos y eventos realizados por diversas áreas del Instituto entre los cuales se llevó una reunión de trabajo con la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral de Jalisco, con el objeto de intercambiar experiencias para el proceso de conformación de los Partidos Políticos Locales, por lo que ve a las actividades relacionadas con las otras áreas del Instituto, se colaboró con diversas actividades en materia de capacitación dentro de las capacitaciones de la Comisión y de la Coordinación, y a fin de dar continuidad a la labor de brindar orientación, asesoría y capacitación a las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que pretendan obtener su registro como Partido Político Local en el Estado. El ocho de agosto de manera presencial en las instalaciones del Instituto, se llevó a cabo un taller de trabajo respecto de los informes sobre el origen monto y destino y aplicación, por último y en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de la Comisión, se presenta un cronograma con actividades para ver de manera temporal todas los incumplimientos del Plan de Trabajo de esta comisión, sería cuanto Presidente. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. –**

Muchas gracias Secretaria, permítanme hacer algunos comentarios de manera muy breve en este informe, que por reglamento se debe presentar, aprobar en Comisión y presentar al Consejo General, se da cuenta de las actividades que se vienen realizando en este cuatrimestre, en este periodo yo quisiera destacar que primero que nada las actividades que aquí se enumeran, son desarrolladas por el área la cual está integrada, por sólo cuatro personas incluyendo la Coordinadora y la carga de trabajo pues ha sido bastante. Hay lo relacionado con la verificación y seguimiento a las Asambleas que realizan las Organizaciones que tienen el deseo de conformarse como Partidos Políticos, con registro Local el cual ahondaré más en el siguiente punto. Y también está la otra parte que es la liquidación de las Asociaciones Civiles, que participaron en Candidaturas Independientes, en el Proceso Electoral pasado, del cual también hay otro informe pero podemos ver que tiene que cumplirse con otras actividades de manera ordinaria, como son las cuestiones de transparencia, las reuniones de trabajo, con el Instituto de Jalisco para intercambiar puntos de vista, sobre esta experiencia que ya tuvo el OPLE de Jalisco, y que en Michoacán estamos

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-05/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

teniendo por primera ocasión, que son las Asambleas para la Conformación de Nuevos Partidos, así como también reuniones con las áreas del INE, o también iniciaron los trabajos para el presupuesto del próximo año 2023, además de pues obviamente, realizar las labores como Secretaria Técnica de la Comisión que tiene que ver pues con las Actas y Convocatorias y demás, juntos la verdad quisiera por conducto de la Secretaría Técnica y extitular de la Coordinación de Fiscalización, refrendar el agradecimiento y todo el apoyo que el personal en su cargo que pues no es mucho, y en él realizando en todas estas y cada una de las tareas. Algunos otros comentarios, bien de no ser así le pediría entonces como es un informe que se tiene que turnar al Consejo General, que tome la votación correspondiente.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Conforme indica Presidente, Consejeras y Consejeros, ¿Están ustedes de acuerdo con el contenido del informe que se dio cuenta, y que se somete a su consideración? sírvanse manifestarlo votación económica, aprobado por unanimidad. Presidente. ---

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Muchas gracias, pasaríamos entonces en el punto tercero del orden del día, que se refiere al cuarto informe que rinde la Coordinación, respecto de la Fiscalización de los Informes Mensuales que deben presentar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que pretenden obtener su registro como Partido Político Local en esta entidad, el informe que deben de rendir pues debe dar cuenta sobre el origen monto destino y aplicación del financiamiento que obtiene para el desarrollo de sus actividades tendientes a lograr dicho objetivo, y para lo cual pediría Secretaria Técnica, que nos pudiera dar una breve cuenta del mismo. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Con gusto Presidente, durante los meses de junio, julio y agosto la Coordinación de Fiscalización recibió treinta y cuatro informes mensuales, de las Organizaciones habiendo existido treinta y dos observaciones en junio y veintitrés en Julio, las que fueron debidamente notificados en sus respectivos Informes y Errores y Omisiones, a cada una de las Organización, las principales observaciones detectadas en este periodo en la entrega de documentos, completa derivado como son contratos, cotizaciones, facturas, recibos, etc, diferencias entre el costo de las asambleas con lo verificado, cabe hacer mención que sí ha venido disminuyendo considerablemente, también las observaciones por parte de las Organizaciones, como parte del Procedimiento de Fiscalización, se llevó a cabo la Coordinación respecto a los Informes Mensuales de ingresos y gastos, y a fin de corroborar la veracidad de lo reportado sus informes por parte de las Organizaciones se realizaron diversos requerimientos de documentación Fiscal Financiera a la Comisión Nacional de Valores, y el Sistema de Administración Tributaria. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-05/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Derivado del ejercicio de las Funciones de investigación inspección y vigilancia por parte de la Coordinación, se advirtió la existencia de una página de Facebook, así como diversos hallazgos contenidos en ellas respecto de una Organización por lo que se solicitó apoyo a la Secretaría Ejecutiva a fin de que se realizara la certificación sobre la existencia de la página de web, en Facebook así como diversos hallazgos que se tienen relación con este procedimiento, a fin de que no podamos corroborarlo y compulsarlo en sus informes mensuales en el mes de Julio, la fecha se rinde . Este informe se han atendido treinta y seis consultas efectuadas por parte de las Organizaciones, a través de diferentes medios de Comunicación en la Coordinación de Fiscalización, se llevó a cabo un taller de trabajo respecto a los informes sobre el origen monto y destino y aplicación del financiamiento; así como capacitación y asesoría a las organizaciones, derivado de este procedimiento como resultado de esta capacitación cabe señalar que con fecha siete de septiembre, se invitó a reunión de trabajo al cual tuvo a las diez horas de forma presencial, que todavía respecto a estos temas por último, se da cuenta de la Visita de Verificación, de los de las asambleas distritales y municipales, en el mes de Julio, se tiene que se realizaron en el mes de Julio , agosto y septiembre, se han realizado un total de treinta y ocho Asambleas de las cuarenta y cuatro, que se tenían previstas sería cuanto, Presidente. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. –** Muchas gracias Secretaria, si me permiten antes de conceder el uso de la palabra a quien así disponga, yo quisiera resaltar este informe que nos presenta la Coordinación de Fiscalización en el que de forma muy general, ya que se tienen que resguardar datos, cifras y todo lo que es parte que de un procedimiento; pero el informe nos da cuenta de las actividades que vienen realizando la Coordinación, conforme lo establece nuestra nuestro marco legal, es decir la Ley General de Partidos Políticos, establece que aquellas Organizaciones, que llevan a cabo Asambleas, tienen que rendir cuentas, tienen que dar el Informe, sobre el origen, el monto y el destino del recurso, que aquí no hay Recursos Públicos, todo es recurso privado; pero hay prohibiciones de la obtención del recurso privado, y por eso se tiene que transparentarse tiene que informar a la Coordinación de Fiscalización, lo que realiza es una revisión de esos Informes que se entregan los diez primeros días del del mes siguiente, y emite el Oficio de Errores y Omisiones para que se aclare en esa parte, lo que yo veo del informe es que la Coordinación, encontró una reiteración de fallas de errores, de falta de formatos y por lo cual se tuvo a bien realizar las reuniones de trabajo correspondientes, cosa que me parece muy acertado para decirles a las Organizaciones en donde había fallas, en donde había cuestión de formato de llenado o simplemente de forma, y creo que eso les facilita también a las Organizaciones el cumplimiento de estas obligaciones. -----

Segundo yo destacaría también, la parte que ya tiene que ver la parte sustantiva de la fiscalización ya se solicitó información a instancias como la Comisión Nacional Bancaria, como el Sistema de Administración Tributaria para empezar el cruce de la

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán  
www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-05/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

información conforme los datos, que se van rindiendo por parte de las Organizaciones en su momento en el dictamen, pues la Coordinación de Fiscalización nos dirá en el dictamen correspondiente a los hallazgos. Y tercero esta otra parte de que no se queda solamente con lo que se está informando, sino que también está haciendo una búsqueda, está haciendo un muestreo, está acudiendo a las asambleas para hacer la verificación de lo que reportan, y lo que en los hechos, ellos pueden ahí verificar y ahí menciona que por ejemplo, en algunos casos bien no han reportado la celebración de asambleas, porque resulta que fueron a verificarse o esta otra cuestión de pues tener portales, en la ley no limita muy simplemente reiterarles que tiene que reportar el gasto o en su caso como es que lo quiere, ese portal de internet si es que alguna persona o alguien lo está pagando, y está haciendo una donación todo esto, insisto en cumplimiento al Marco Legal que establece la Ley General de Partidos, y nuestros Lineamientos para la cuestión de la rendición de cuentas, y por último nada más yo quisiera, recordar para quienes nos siguen, en quien esta sesión que independientemente de que si se logra o no, el número de asambleas o el número de afiliados, para continuar a la siguiente etapa la parte de la rendición de cuentas se tiene que dictaminar, y se tendrá que en su momento sancionar es decir; aunque no hayan logrado el número de asambleas, y no puedan continuar a la siguiente etapa la parte de Fiscalización, sí deberán ser Sujetos de acuerdo con el dictamen y con las irregularidades o que se hayan encontrado, que se hayan hallado, que ha sido que se determinen en sus proyectos correspondientes que serán a el mes de enero del próximo año. Gracias Secretaria y ya veo a la Consejera de Viridiana con la mano levantada adelante por favor. -----

**Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** – Muchas gracias, muy buen día a todas y a todos Consejero Presidente, Consejera Marlene, las Representaciones partidistas que nos acompañan el día de hoy, y por supuesto a todas las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales del Instituto Electoral, bueno primero que nada, quisiera agradecer y felicitar por este Informe, me parece que es muy completo tanto a la Coordinación de Fiscalización, como al Presidente y es que tiene elementos bien interesantes a resaltar, como ya se mencionaba tenemos doce asociaciones, que están en el Procedimiento para la constitución de nuevos Partidos Políticos Locales; pero es muy importante destacar esta parte que de enero a Julio, se ha disminuido considerablemente el número de observaciones tenemos por ejemplo que en enero eran catorce, y ahora bueno van disminuyendo a siete, y eso es bien importante, por que me parece que los cursos de capacitación, y las asesorías que ha dado la Coordinación de Fiscalización, han rendido frutos porque veíamos en sesiones pasadas que las observaciones por lo general eran las mismas y bueno con estos dos cursos que se impartieron tanto el ocho de agosto como el siete de septiembre, me parece que ayudan a resolver las dudas, para evitar unas posibles reincidencias digamos así en las observaciones y por esto agradezco el trabajo y el acompañamiento de la Coordinación de Fiscalización, y también me parece bien relevante lo relacionado a las treinta y ocho asambleas de que las y los integrantes, de la Coordinación de Fiscalización, a revisar digamos in situ, cuando se hace una asamblea los ingresos y posibles gastos, sobre todo los

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-05/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

gastos ya sea en especie que se están haciendo para llevar a cabo esa Asamblea, y bueno, llevan un total de treinta y ocho asambleas en Julio, agosto y septiembre, llama la atención este dato en la parte que dice que se hace una compulsión digamos del acta de verificación, con propiamente al informado y se ha detectado en este sentido compulsando las observaciones y es que eso me parece muy relevante, por qué con ello se comprueba que las Actas de Verificación, y digamos las visitas in situ están teniendo el efecto que realmente tiene que tener en la Fiscalización, que es detectar hallazgos que no son reportados en sus informes de ingresos y gastos, entonces me parece que es muy oportuno el trabajo que se está haciendo y de nueva cuenta agradecer todo el esfuerzo de la Coordinación, de la Presidencia y de la Comisión, sería cuánto. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Muchas gracias Consejera Viridiana, muy amable eh, ¿Alguna otra intervención? Fue, maestro, de representante del partido MORENA, adelante. -----

**Representante del Partido MORENA, Mtro. Eden Alonso Martínez Méndez.** – Antes que nada, muy buenos días a todos y a todas, este pues, sí efectivamente felicitarles a al Instituto, específicamente a la Comisión de Fiscalización y a todo el personal de diversas áreas que han tenido que aparte del de las de la carga laboral, que de acuerdo a sus funciones tienen esto estatutariamente este asignadas pues el esfuerzo extra, que conlleva la conformación y la verificación de estas Asambleas, que pues no han sido muy, no han sido pocas, este la realidad, es que en primer término, reconocer este trabajo, y también comentar la importancia que tiene que ver pues, que todo se haga conforme a derecho, y que las Asociaciones que pretenden constituirse en Partidos Políticos, como en algún tiempo el Partido que represento lo hizo, pues este, asentar que específicamente como que esta área, pues es muy vigilada, uno de los o el principal motivo, por el cual no podrían ser beneficiarios, o no lograr la conformación, pues el tema de la fiscalización, decirles que efectivamente pues vamos a estar muy atentos al desarrollo de los, del último trimestre, de estas de estas Sesiones y de la Asambleas, porque pues ahora es como la recta final que se viene para estos Partidos Políticos, y también pues en su momento llegaremos a señalar en las instancias pertinentes, pues algunas irregularidades que se pudiesen haber encontrado, no en el afán de restringir la participación de estas Asociaciones, en la Vida Pública del país; sino de asegurarnos que todos los recursos que sean este vertido en las Asambleas, pues tengan un origen este lícito y están en los marcos legales, para que con ello puedan ser beneficiarios del cúmulo de prerrogativas sin derecho a participar. Es importante que entendamos que si se pretende participar en la vida democrática de este Estado, pues hay una serie de lineamientos legales, y cuál no este, y esta parte de la conformación, y de los recursos que se utilizan, o sea es fundamental, entonces felicitarlos y también este conminarlos a que como lo han hecho de manera, muy puntual pues éste se culmine este Proceso de Fiscalización

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-05/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

en el último informe que se que sería el qué se elaboraría, pues a partir de este que nos presentan, bueno maestra, y Consejeros integrantes de esta Comisión. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Muchas gracias, muchas gracias señor Representante, este valoramos mucho sus expresiones, sí mencionar la Comisión de Prerrogativas, dará cuenta del número de asambleas estamos por llegar a las doscientas asambleas, atendidas por parte del Instituto electoral 80% podría decir, pues sobre el fin de semana y el sábado y de las cuales, pues lo que corresponde aquí al área de Fiscalización, pues es ir a verificar el porcentaje establecido en los Lineamientos, y esto implica trasladarse a acudir por el equipo y realizar el la cuestión de la verificación, para luego ya traerse los hallazgos y emitir el procedimiento correspondiente, a las observaciones correspondientes todo eso es parte del procedimiento de la fiscalización, de los recursos es decir que no hay un tope de gastos. La ley no establece que hay un tope de gastos para la conformación de los Partidos Políticos; pero sí es muy estricta diciendo que el origen de los recursos debe ser lícito, como bien lo menciona y justo es parte de lo que este Instituto Electoral, desde la Coordinación de Fiscalización, pues se tiene que cumplir se tiene que dar, y bien lo dice correctamente, estamos entrando ya al último trimestre del año, y seguramente pues las Organizaciones estarán también haciendo lo correspondiente para poder lograr su objetivo, incrementando el número de asambleas y pues la Coordinación de Fiscalización, estará también atenta a lo mismo a verificar a revisar y emitir los oficios correspondientes en la parte de la Fiscalización. Gracias ¿Alguna otra intervención? bien pues, es simplemente un Informe de las actividades realizadas y pasaríamos entonces al punto cuarto, del orden del día, que se refiere al Tercer Informe que presenta en su calidad de Interventora la Titular de la Coordinación de Fiscalización, sobre los avances en los trabajos de la Liquidación en Segunda etapa de Asociaciones Civiles, constituidas para el registro de Candidaturas Independientes durante el pasado Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, este informe corresponde al periodo de agosto y septiembre del presente año, Secretaria le pediría nuevamente que nos pueda dar una breve cuenta de este informe. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar.** – Conforme a su indicación Presidente, en seguimiento a este Procedimiento de Liquidación en Segunda Etapa de la Asociación, constituida para el Registro de Candidaturas Independientes, en el otrora Proceso Electoral Ordinario, le informa este Procedimiento cómo se dio cuenta en la pasada Sesión Ordinaria, de esta Comisión, a través de diversos oficios de fecha treinta de mayo la Interventora a las Asociaciones Civiles a través de sus presentaciones legales sobre el inicio de Procedimiento de Liquidación en su Segunda Etapa, además se les hizo requerimiento de documentación de naturaleza jurídica, financiera, contable, y fiscal, y así mismo todo esos gastos totales, en el periodo de sus Candidaturas Independientes; sin embargo se determina que resulta necesario que también las doce, y los doce entonces Candidatas y Candidatos Independientes, así como el otrora Aspirante Independiente

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-05/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

es necesario que tenga pleno conocimiento sobre la notificación, del inicio del Procedimiento, y que consecuentemente se llevó la siguiente acción, la emisión de acuerdos de recepción a las y los Representantes Legales de las Asociaciones Civiles con el objeto de que conozca la determinación tomada en el mismo, y al final a fin de cumplir con lo anterior, se está remitiendo a las entonces Candidatas y Candidatos Independientes, y aspirantes, copia certificada en lo conducente, lo actuado en el procedimiento de la defensa de los oficios de fecha treinta de mayo. -----

Asimismo se está solicitando a las Asociaciones, aquella documentación faltante que no han entregado en el primer requerimiento efectuado, por parte de la interventora o de ser el caso se está requiriendo nuevamente la documentación, y sus informes de ingresos y gastos por el periodo de su Candidatura Independiente, para que den respuesta y cumplimiento, a estos requerimientos, asimismo se solicitó a la comisión Nacional Bancaria y de Valores documentación soporte, de la apertura de las Cuentas bancarias, de los movimientos y Cancelación de las mismas, de las trece Asociaciones que son objeto del actual procedimiento, y la activación en esta segunda etapa las acciones próximas por realizar. Se está continua, se continúan con la revisión y análisis de la información que proporcionaron las Asociaciones Civiles, en respuesta al primer requerimiento y documentación se está realizando, y se está analizando la información en las que proporcionen las autoridades, cabe señalar que a la fecha ya el sistema de Administración Tributaria, ya entregó nuestra solicitud que hicimos al plan elaborado las cédulas de revisión correspondientes. Se va a realizar reiterativo al Registro Público de la Propiedad y que los tenga bien informados, de los bienes inmuebles registrados, si hubiera, de las trece Asociaciones así o ciencia de los mismos y en virtud de quién no se ha dado respuesta, por parte de esta institución al primer requerimiento, sería cuánto Presidente. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. –**

Muchas gracias, muchas gracias Secretaria y gracias también por este informe el tercer informe de lo que tiene que ver con la liquidación de aquellas personas que participaron como Candidatas o Candidatos Independientes, aquí nada más para contextualizar, eh se le denomina Segunda Etapa, por que fue este grupo trece Asociaciones que sí lograron cumplir con todos los requisitos establecidos, para participar en la contienda, una vez que participaron recibieron Recurso Público, tuvieron que rendir cuentas, en la cuestión de los gastos y el Instituto Nacional Electoral, el líder realizó la fiscalización y determinó, el siglo si así fuera alguna sanción correspondiente; pero le corresponde a los papeles a este Instituto darle seguimiento para que esas Asociaciones qué se conformaron, para ese objetivo se liquiden y se disuelve es decir esta es la Segunda Etapa, de esas Agrupaciones que sí estuvieron como Candidatas y Candidatos, y que ahora se tienen que liquidar no puede mantenerse la Asociación, para el siguiente Proceso Electoral y la Coordinación de Fiscalización, que le da seguimiento a eso a que se liquiden es decir la rendición de cuentas quede en ceros, y se disuelvan es decir se den de baja, en la Asociación Civil

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-05/2022

**ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ante el SAT y ante el Registro, y estar en este en la Secretaria en esta función de interventora se está realizando lo procedente y aquí nada más menciona que sigue pendiente, por parte del INE, que establezca si hubo remanentes está pendiente de esa parte ya se ha hecho consultas por parte de este, nombre y de otros, y el INE tiene pendiente ese asunto según tuve oportunidad de ver en alguna sesión por alguna cuestión de acatamiento con la Sala Superior, tendrían que establecer nuevos lineamientos en relación con los remanentes, para poder establecer su devolución si es por ello es que el INE, no ha podido emitir los remanentes si es que los hubiera de aquellas Organizaciones Civiles o Partidos Políticos, que no hayan comprobado o no hayan ejercido el Recurso Público y el cual deberían de reintegrar pero es este informe, nos da cuenta entonces de esa Segunda Etapa, y los avances que lleva. Muchas gracias Secretaria Técnica, la Consejera Marlene ya tiene ahí, estaba la mano, adelante por favor. -----

**Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** – Muchas gracias, buenas tardes, buenos días a todos y a todas, nos encantan las doce del día, llevamos muchas sesiones, muchas gracias, yo nada más para enseñar obviamente, con este Informe, con el Informe que nos presenta la Coordinadora, en su calidad de Interventora en estos asuntos y aquí resaltar la importancia de que tiene todas las salidas del Instituto; pero sobre todo la de Fiscalización, que es un área trascendental para la vida de los Partidos Políticos, o de las Asociaciones Civiles, en la importancia del debido Proceso y por tal motivo se han estado haciendo esto según los requerimientos, en esta Segunda Etapa los días 13, 19, y 22 de septiembre en donde se han actualizado algunos estándares y algunas limitantes que tenemos como Institución, y como autoridad Fiscalizadora para poder hacer algo nato de requerimiento, o de llamado a los Procedimientos ya sea a las Asociaciones en cuanto a sus Representantes, a los que fueron en aquel momento Candidatos o aspirantes en esa necesidad, o en esa importancia es la que yo quería resaltar en esta sesión, ello porque se está realizando y se está analizando toda la normativa interna que tenemos, y también las que nos pudiera aplicar en otras leyes tanto estatales como federales, a fin de que de aplicar los criterios constitucionales y convencionales del debido proceso en cualquier etapa ya sea un Proceso Administrativo, Proceso Jurisdiccional, o en este caso como uno Fiscal, de mi parte sería cuanto, muchas gracias. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** – Consejera Marlene, sí exactamente es parte del justo, de lo que ahí se menciona en el Informe, esta cuestión de que los Candidatos y Candidatas son responsables; pero tienen una Asociación y la Asociación, pues tiene su voluntad propia y de manera colectiva, y tienen ahí que coadyuvar para lo que establece, lo que establece la ley y hay que cumplir con el debido proceso, ciertamente preguntaría ¿Si alguien dice realizar alguna otra intervención? no bien, de no ser así damos por recibido el presente Informe, agradeciéndole en su calidad de interventora la titular de la Coordinación y

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-05/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

continuaremos con el punto Quinto y último del orden del día relativo a Asuntos Generales, quisiera preguntar ¿Si alguien desea tratar algún asunto en este momento sería lo adecuado? no pues de no ser así, damos por concluido y agotados todos los puntos del orden del día, y siendo las 10:00 diez horas con 50 cincuenta minutos, declarado cerrada esta Sesión Ordinaria virtual, agradeciendo a todas y a todos por su asistencia y acompañamiento, deseándoles que tengan muy buen día, pues a cuidarnos, hasta luego. -----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión ordinaria virtual del 28 de noviembre de 2022 dos mil veintidós. -----

MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ

CONSEJERO ELECTORAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA  
DÍAZ DE LEÓN  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR  
AGUIRRE  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)